



# Asamblea General

Septuagésimo tercer período de sesiones

**71<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 25 de marzo de 2019, a las 10.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidenta:* Sra. Espinosa Garcés ..... (Ecuador)

*Se abre la sesión a las 10.15 horas.*

## Reunión conmemorativa con ocasión del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

**Tema 72 del programa** (*continuación*)

### Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Se ha convocado la sesión de hoy para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial y celebrar un debate sobre la forma de mitigar y combatir el auge del populismo nacionalista y las ideologías supremacistas extremas, de conformidad con el párrafo 27 de la resolución 73/262, aprobada el 22 de diciembre de 2018.

### Declaración de la Presidencia

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Las palabras son poderosas. Las palabras pueden matar. “Ustedes no son humanos; ustedes son ratas; cucarachas que hay que exterminar” —esas palabras enmarcaron algunos de los peores crímenes en la historia humana: la esclavitud, la aniquilación de pueblos indígenas, el Holocausto y el *apartheid*.

El asesinato de 69 manifestantes pacíficos en Sharpeville, Sudáfrica, el 21 de marzo de 1960, llevó a la Asamblea General a establecer el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. La Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial entró en vigor unos años después. Ya tiene 50 años. La Convención ha

apoyado la lucha contra el racismo a los niveles nacional e internacional. Si bien contamos ya con más leyes e instrumentos para combatir la discriminación, no hemos conseguido mantener la promesa de “nunca más”.

Las ideologías racistas contribuyeron a atizar el genocidio en Rwanda, la matanza de Srebrenica y otras atrocidades cometidas desde entonces. Esos crímenes nos avergüenzan a todos. Representan lo peor de la humanidad. Sin embargo, no son casuales; son parte de la continuidad del racismo que comienza por pequeñas cosas: estereotipo; miradas recelosas y preguntas como “¿De dónde realmente provienes? Quizá no siempre estas microagresiones lleven a abusos contra los derechos humanos, pero pueden crear las condiciones para las violaciones.

El año pasado, la Asamblea General decidió que esta sesión debía centrarse en contrarrestar el populismo nacionalista y las ideologías supremacistas. La Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de racismo ha informado sobre el aumento de la propaganda racista en todas las regiones. El Relator Especial sobre la libertad de religión ha documentado un aumento alarmante de los ataques contra judíos y musulmanes, así como contra cristianos, hindúes y otras comunidades religiosas.

Como señaló recientemente la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, los populistas se basan en demonizar al otro. En todo el mundo, los populistas explotan las reivindicaciones legítimas de quienes sienten que han quedado atrás. Debemos intensificar los esfuerzos para hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible para todas las personas en todo el mundo, pero no debemos legitimar el discurso de odio. Debemos rechazar

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

19-08336 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



a quienes culpan de nuestros problemas a los migrantes. Debemos asegurarnos de que el nacionalismo miope no frustre las soluciones mundiales. Los desafíos que enfrentamos exigen una cooperación mundial como nunca antes. Ningún país puede enfrentar por sí solo problemas como el cambio climático. El multilateralismo nos hace más fuertes, y no más débiles. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un marco que todos los Gobiernos pueden aprovechar para responder a las necesidades y las aspiraciones de sus ciudadanos.

El racismo siempre ha incorporado el discurso del día, desde la justificación pseudorreligiosa para la opresión colonial hasta las doctrinas pseudocientíficas nazis de superioridad racial. Hoy se incorpora el lenguaje de los derechos humanos. Se utiliza la libertad de expresión para propagar el odio. La libertad de expresión es un derecho humano fundamental. Es una herramienta poderosa para combatir el racismo, pero los troles no respaldan la libertad de expresión, sino que la reprime. El discurso de odio no significa libertad de expresión, sino racismo.

Las palabras pueden matar, pero también pueden salvar vidas. Felicito al Primer Ministro de Nueva Zelanda por pronunciarse en contra del discurso de odio tras el atentado terrorista perpetrado en Christchurch. Encomio también los planes del Secretario General para crear una estrategia de todo el sistema contra el discurso de odio. Finalmente, felicito a la Asamblea por afirmar su compromiso con la Declaración y el Programa de Acción de Durban el año pasado.

Más adelante, rendiremos homenaje a las víctimas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos. Al comenzar el cuarto año del Decenio Internacional para los Afrodescendientes, debemos hacer más para abordar las repercusiones de nuestro pasado en las personas e instituciones de hoy. Por ejemplo, las regiones de África y el Caribe están insuficientemente representadas en las instituciones internacionales. El septuagésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas podría ser una ocasión para abordar este tema.

Mis héroes se han pronunciado en este Salón, entre ellos Nelson Mandela, cuyo centenario celebramos el año pasado. No obstante, para concluir, quisiera citar a un superhéroe de ficción, T'Challa, quien dijo en la película *Pantera Negra*:

“Ahora más que nunca, las ilusiones de las divisiones amenazan nuestra existencia. Todos sabemos la verdad: lo que nos une es más fuerte que lo que nos separa ... Debemos encontrar la manera de cuidarnos unos a los otros como si fuésemos una sola tribu”.

Ahora tengo el privilegio de invitar al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, a formular una declaración.

**El Secretario General** (*habla en inglés*): Me complace acompañarlos hoy en el Salón para observar el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. Es ocasión para que todos renovemos nuestra promesa de poner fin al racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, como la discriminación étnica y social, el odio contra los musulmanes y el antisemitismo.

La masacre perpetrada en dos mezquitas en Nueva Zelanda hace dos viernes es la tragedia más reciente arraigada en este veneno. El viernes pasado, visité el Centro Cultural Islámico de Nueva York para demostrar mi solidaridad y expresar mi indignación. Hoy y todos los días, debemos estar unidos para hacer frente al odio racial y religioso y al terrorismo de fanáticos. Ningún país ni ninguna comunidad son inmunes.

Estoy profundamente alarmado por el aumento actual de la xenofobia, el racismo y la intolerancia, que las ideologías nacionalistas y populistas atizan cada vez más. El discurso de odio adquiere un carácter generalizado, propagándose como un incendio forestal a través de las redes sociales y la radio. Vemos cómo se propaga en las democracias liberales y en los Estados autoritarios por igual. Estas fuerzas oscurantistas amenazan los valores democráticos, la estabilidad social y la paz. Estigmatizan a mujeres, minorías, migrantes y refugiados. Además, cuando las personas son objeto de ataques físicos, verbales o en las redes sociales en razón de su raza, su religión o su origen étnico, toda la sociedad queda menoscabada. Es fundamental que todos nos unamos para movilizarnos en defensa de los principios de la igualdad y la dignidad humana.

Teniendo esto presente, le pedí a mi Asesor Especial para la Prevención del Genocidio, Sr. Adama Dieng, que reuniera al sistema de las Naciones Unidas para diseñar una estrategia y un plan de acción con miras a combatir el discurso del odio. Debemos trabajar con más ahínco para reparar las fisuras y la polarización que prevalecen en nuestras sociedades de hoy. Debemos fomentar la comprensión mutua e invertir para que la diversidad prospere. Debemos contrarrestar y rechazar a las personalidades políticas que se aprovechan de las diferencias para obtener logros electorales.

No obstante, también debemos preguntarnos por qué hay tantas personas que se sienten excluidas y tentadas por los mensajes de intolerancia contra otros. Debemos

lograr que todos contrarresten la noción nociva y engañosa de la superioridad racial. Incluso hoy, después de que la pseudociencia de los nazis contribuyó al Holocausto, el mundo es testigo de la persistencia, e incluso una oleada, del pensamiento neonazi y la supremacía blanca. Debemos sepultar tales mentiras de una vez por todas. Debemos defender y promover los derechos humanos universales como prioridad de nuestros esfuerzos. Ello incluye apoyar la legislación nacional que promueve la no discriminación y alentar a los políticos y los dirigentes religiosos a denunciar la intolerancia, los estereotipos discriminatorios y el discurso de odio.

Hoy todos debemos decidirnos a luchar contra el racismo y la discriminación, en memoria de aquellos que han muerto defendiendo sus propios derechos humanos y los de otros. Reflexionemos sobre la manera en que todos podemos promover la no discriminación en todos los países y a todos los niveles. Unos días después del atentado atroz perpetrado en Nueva Zelanda, los fieles que asistían a una mezquita en Inglaterra quedaron sorprendidos al ver a un hombre blanco de pie junto a la puerta sosteniendo un cartel que decía: “Ustedes son mis amigos. Velaré por ustedes mientras rezan “.

Esta solidaridad siempre se pone de manifiesto después de una tragedia. Lo vimos en Christchurch, donde la comunidad, sacudida por el dolor, acudió a depositar flores y realizar el tradicional haka de Nueva Zelanda. También lo vimos el año pasado en Pittsburgh, tras el peor ataque terrorista antisemita en los Estados Unidos, cuando miembros de la comunidad musulmana expresaron su apoyo y recaudaron dinero para las víctimas. El Director Ejecutivo del Centro Islámico de Pittsburgh dijo:

“Solo queremos saber lo que necesitan. Si necesitan que haya personas en el exterior para protegerlos durante su próximo servicio, avisen. Allí estaremos.”

Debemos utilizar estos lazos de manera proactiva para prevenir la violencia y defender las vidas y los valores que apreciamos. Compartimos una humanidad común. Todos somos iguales. Todos debemos velar por la igualdad de los demás.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Antes de continuar, quisiera consultar a los miembros para invitar a los siguientes oradores a formular declaraciones, de conformidad con el párrafo 27 de la resolución 73/262 y como se menciona en mi carta de fecha 15 de marzo de 2019: la Alta Comisionada Adjunta de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos,

Sra. Kate Gilmore; el Presidente del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, Sr. Amir Noureddine, y la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, Sra. Tendayi Achiume.

Si no hay objeciones, ¿puedo considerar que la Asamblea General, sin sentar un precedente, invitar a los oradores a formular declaraciones en esta sesión?

*Así queda acordado* (decisión 73/550).

**La Presidenta** (*habla en inglés*): De conformidad con la decisión que se acaba de adoptar, doy ahora la palabra a la Alta Comisionada Adjunta de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

**Sra. Gilmore** (Alta Comisionada Adjunta de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) (*habla en inglés*): Tengo el honor de transmitir a la Asamblea General los cálidos saludos de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Michelle Bachelet, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

En una ocasión, desde esta tribuna, un Jefe de Estado instó a la Asamblea General a que llegara a un entendimiento más consecuente:

“mientras la doctrina que sostiene que una raza es superior y otra es inferior no sea desacreditada y abandonada definitivamente, mientras existan ciudadanos de primera y segunda clase en cualquier país, mientras no se admita que el color de la piel de un hombre no tiene más importancia que el de sus ojos, mientras los derechos fundamentales del hombre no sean igualmente garantizados para todos, sin distinción de raza... mientras el sectarismo, los prejuicios y los egoísmos maléficos e inhumanos no hayan sido reemplazados por la comprensión, la tolerancia y la buena voluntad... mientras no llegue ese día, los ideales de una paz perdurable...” —y sin duda hoy en día añadiría ‘y el desarrollo sostenible’— “seguirán siendo ilusiones fugaces que podrán perseguirse pero jamás realizarse”. (A/PV.1229, párr. 27)

El marco normativo y jurídico de la igualdad inclusiva, gracias a la pronta promoción de los Estados Miembros como Jamaica, Ghana y Liberia, se ha establecido desde hace muchos decenios. Sin embargo, millones de personas siguen pagando el cruel costo y las consecuencias de la discriminación basada en la raza —de ese odio máximo por el mínimo motivo, como la xenofobia, el antisemitismo y la islamofobia, que tiene

por objeto los confinamientos intrincados y tóxicos de la oportunidad, la capacidad y la contribución humanas; que reduce y distorsiona el potencial humano y le deja secuelas; y ofrece falsas justificaciones para la distribución injusta del poder, las posibilidades y la influencia.

Debido a las cruentas y complejas intersecciones del racismo con la pobreza, la edad, la discapacidad, la identidad de género y la orientación sexual, el desprecio basado en la raza y las desigualdades que fomenta son aún más perniciosas para las mujeres de ascendencia africana; para los pueblos indígenas que defienden sus derechos sobre la tierra contra los rapaces desarrolladores; para quienes, huyendo de los conflictos y las crisis, buscan el ejercicio de su derecho de asilo y para los defensores de los derechos humanos que, arriesgando incluso la vida, se enfrentan valientemente contra el odio.

El racismo es una pérdida y un estorbo claro y presente para la participación y la incorporación en pie de igualdad de todas las personas en su desarrollo sostenible, que lleva, al contrario, a la queja, la violencia y el conflicto y corroe nuestra prosperidad mutua. Los populistas de hoy, al vender de nuevo ese desgastado desprecio, refuerzan —como la historia nos advierte— los más graves impedimentos a los propósitos de la Organización y al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Puede que hagamos llamamientos en favor de una mayor eficiencia y eficacia en el funcionamiento de nuestros sistemas y en la inversión de nuestros recursos, pero en una época de austeridad y frugalidad en la que nuestro planeta está luchando contra la escasez de recursos, ¿cómo podemos seguir tolerando, aunque sea por un momento, el despilfarro imprudente de nuestro recurso máspreciado: el talento, la capacidad, la contribución y la valentía de todas las personas? Por muy inconvenientes que sean las exigencias de la igualdad para quienes tanto se benefician de su rechazo, en la necesaria búsqueda de los derechos humanos para todos no hay ni Oriente ni Occidente, ni Norte ni Sur —solo hay lo inhumano y lo humano.

No tengo que agradecer para que se respeten mis derechos. No tengo que parecerme a otra persona para defender sus derechos. No tenemos que estar de acuerdo para defender nuestros derechos. Los derechos no son un desfile de belleza ni un sistema de recompensa. Son para los mejores y los peores de nosotros, para todos y cada uno de nosotros, sin excepciones, para que se incluya a todos nosotros, para el beneficio de todos nosotros.

La artista activista estadounidense Billie Holiday —una mujer de ascendencia africana— cantó con la voz de su poeta contra el horror que es el racismo:

“De los árboles del sur cuelga una fruta extraña /  
Sangre en las hojas, y sangre en la raíz /  
Cuerpos negros balanceándose en la brisa sureña /  
Extraña fruta cuelga de los álamos”.

En un mundo en el que a menudo se albergan el rencor, el odio y la intolerancia en nombre de la piel, la identidad o la fe de una persona, vuelven a crecer frutos extraños en los árboles populistas: el encarcelamiento de periodistas pertenecientes a minorías, la detención arbitraria de disidentes políticos, los asesinatos de ecologistas indígenas, la matanza de personas en los cultos, el rechazo en nuestras fronteras de los refugiados que huyen, la intimidación de nuestros hijos por su identidad y el acorralamiento indiscriminado de las personas simplemente por ser quienes son.

Esas crueldades no pueden dejar tranquila a la Asamblea. No se trata de las “naciones uniformes”, sino de las Naciones Unidas —naciones unidas por la afirmación fundacional de la Carta, consagrada en la Declaración Universal de Derechos Humanos, de que todos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos, y también naciones unidas contra las fuerzas que socavarían esa afirmación, para la que no existe una alternativa razonable.

Hace más de medio siglo, Haile Selassie, a quien cité antes, cerró su intervención ante la Asamblea General con estas palabras:

“Debemos sobreponernos a nosotros mismos, hacernos más valerosos, de espíritu más elevado, de perspectivas más amplias. Es necesario que nos convirtamos en los hombres de una raza nueva, despojándonos de nuestros prejuicios triviales y comprometiendo nuestra lealtad suprema no a las naciones, sino a nuestros semejantes, los miembros de la comunidad humana”.(ibíd. párr. 38)

En este Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial y en los muchos días venideros, espero que estas Naciones Unidas se destaquen realmente como la Organización que defiende el propósito para el que fue creada: los derechos humanos para todos.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Gilmore por su exposición informativa.

De conformidad con la decisión adoptada, doy ahora la palabra al Sr. Amir Noureddine, Presidente del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.

**Sr. Noureddine** (Presidente del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial) (*habla en francés*): Es para mí un gran honor dirigirme a la Asamblea

General en nombre del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. Le agradezco, Sra. Presidenta, su invitación para intervenir aquí y también la felicito por el tema que ha elegido para conmemorar este Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, a saber, “Mitigar y combatir el auge del populismo nacionalista y de las ideologías supremacistas extremas”, preocupación que constituye un desafío fundamental para el futuro de nuestras sociedades y el estado de la comunidad internacional.

Cuando se elaboró la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la idea imperante radicaba en prevenir y combatir algunas de las causas profundas que habían conducido a los horrores de la Segunda Guerra Mundial, de los que todos somos conscientes, en particular el populismo nacionalista y las ideologías autoritarias que se basaban en la difusión de ideas de superioridad racial y de la superioridad de algunas civilizaciones y culturas.

Si bien esas ideas no son nuevas, no podemos negar que en la actualidad están resurgiendo más que nunca y lo están haciendo con más fuerza. Ninguna región del mundo es inmune a ellas, y estoy seguro de que los miembros lo saben. De hecho, 70 años después de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos y casi 65 años después de la aprobación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, estamos asistiendo una vez más a un resurgimiento de las ideologías y de los comportamientos que amenazan los valores en los que nuestras naciones han basado su compromiso y cooperación mutuos.

Para hacer frente al problema del populismo nacionalista, que suscita guerras, provoca exclusión y crea un clima de hostilidad de diversos grados entre los pueblos y las comunidades, y también para prevenir y desbaratar las ideologías supremacistas extremas, que se basan en las ideas de superioridad racial que todavía existen hoy en día, los negociadores de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial incluyeron en ella una disposición preventiva obligatoria que se podía aplicar de inmediato.

Me refiero al artículo 4 de la Convención, en el que se condena cualquier tipo de propaganda y o de organización que se base en ideas o teorías de superioridad de una raza, o que intente justificar o promover el odio y la discriminación raciales en cualquiera de sus formas. Del mismo modo, en el artículo 4 se tipifica como delito toda difusión de ideas basadas en la superioridad o el

odio racial y toda incitación a la discriminación racial, así como la prestación de asistencia a actividades racistas. En él también se obliga a los Estados a declarar ilegales y prohibir las organizaciones y actividades que inciten a la discriminación racial y a tipificar como delito la participación en esas organizaciones o actividades.

Permítaseme mencionar particularmente el odio racial y hacer referencia a una recomendación aprobada por nuestro Comité en la que se hace hincapié en las consecuencias de lo que, en mi opinión, es un crimen de lesa humanidad que, en general, conduce a crisis, conflictos y guerras dentro de las naciones y entre ellas. De hecho, el odio racial es una de las principales preocupaciones de nuestro Comité con motivo de la celebración de este Día, en el que se conmemora la lucha constante de la comunidad internacional en pro de mitigar y contrarrestar el creciente populismo nacionalista y de las ideologías extremistas supremacistas.

Nuestro Comité no es únicamente un órgano de control que supervisa la aplicación de la Convención, sino también un foro para vigilar el comportamiento discriminatorio, lo que le permite dar la voz de alarma sobre los fenómenos de discriminación racial que surgen, evolucionan o reaparecen, como hemos constatado en los últimos años.

En primer lugar, el populismo nacionalista ha sido impulsado por un discurso racista transmitido por políticos y personalidades públicas que, en ocasiones, desempeñaban cargos de poder gubernamental, a menudo por conveniencia política, pero también con el propósito declarado de defender los intereses y derechos exclusivos de un determinado grupo nacional o étnico, lo que entraña el riesgo de un retroceso hacia el separatismo y pueden atizar el odio racial.

En segundo lugar, ha aumentado el número de organizaciones que presuntamente han participado en la defensa de los intereses relacionados con la identidad. Propugnan abiertamente la superioridad de ciertas razas o grupos étnicos o nacionales sobre otros, alientan e incitan al odio racial, incluida la violencia racista, e incluso participan abiertamente en desfiles casi militares y en actos de violencia racista. Los acontecimientos de los últimos días y meses son condenables y nos ponen a prueba.

Con frecuencia, esos comportamientos, que son cada vez más flagrantes y pretenden ampararse en la libertad de expresión, opinión y asociación, quedan impunes. Algunos Estados, por diversas razones, carecen de la legislación adecuada para afrontar el problema con eficacia.

El populismo nacionalista y las ideologías supremacistas basadas en la superioridad racial no son simples ejercicios de libertad de expresión, pensamiento o asociación, ni una simple reacción de algunos grupos étnicos o nacionales, supuestamente amenazados por otros, para preservar su patrimonio cultural o defender sus intereses económicos, y tampoco son una corriente política ordinaria. Son instrumentos para sembrar la discordia en nuestras sociedades cada vez más plurales y multiétnicas, y representan una amenaza para la cohesión social en el seno de nuestras sociedades a la que tenemos que hacer frente. Tienden a promover el rechazo de los demás, es decir, la xenofobia y la intolerancia.

¿Pero quiénes son las víctimas de estas tendencias, Sra. Presidenta? Nuestro Comité ha comprobado que las víctimas son las minorías nacionales o étnicas, en particular los romaníes, los judíos o población de ascendencia africana; los pueblos indígenas; y los migrantes, tanto regulares como irregulares, los refugiados, los solicitantes de asilo y las personas desplazadas dentro de sus propios países. Nuestro Comité considera que estas categorías, las más vulnerables, necesitan —y nos exigen— una protección más constante.

¿Cuáles son las soluciones para combatir y contener estos fenómenos? La labor de nuestro Comité siempre ha consistido en instar a los Estados Partes a trabajar en dos frentes, a saber, el de la prevención y el de la represión.

En lo que atañe a la prevención, la educación sigue siendo, sin duda alguna, la referencia y el instrumento en el que todos debemos seguir trabajando. En los distintos niveles de trayectoria escolar no debemos limitarnos a impartir conocimientos sobre derechos humanos, sino que también debemos promover la tolerancia, la coexistencia y el conocimiento de los demás, así como la aceptación de las diferencias, con miras a combatir y desmontar los prejuicios raciales que llevan a la discriminación racial o el racismo, promoviendo de esa manera el respeto de todos en el marco de la igualdad y la justicia. La educación debe incluir la creación sistemática de conciencia entre la población respecto a los valores de la tolerancia y la armonía con miras a forjar una confianza mutua, que se renueve constantemente entre los diferentes grupos étnicos o nacionales, las comunidades que conviven en un mismo territorio y dentro de los Estados. Si bien este es precisamente el objetivo del artículo 7 de nuestra Convención, lamentablemente, nuestro Comité ha observado que esos esfuerzos no siempre cumplen su objetivo y son insuficientes. Por lo tanto, exhorto a los Estados a que los intensifiquen.

En cuanto a la perspectiva de la represión, los Estados Partes se han comprometido a adoptar medidas legislativas, en particular medidas de derecho penal, para combatir las diferentes formas de discriminación racial y racismo, mediante la investigación de esos actos y el enjuiciamiento de sus autores, en particular, en los casos de incitación a la violencia racista o a la difusión de ideas de superioridad racial.

Sin embargo, también en ese sentido nos estamos quedando cortos. Lamentablemente, la reacción de los Estados Partes sigue siendo demasiado tímida y susceptible de favorecer una cultura de impunidad por los actos de odio racial o de propagación de discursos nacionalistas y populistas. Esa conducta permisiva solo puede prosperar en un clima de laxitud, explícito o implícito, de los Estados, o si éstos no permanecen alertas. Por lo tanto, insto una vez más a los Estados a promulgar la legislación que sea necesaria para prevenir y combatir estos fenómenos, y a que hagan cumplir estrictamente las leyes.

Por otro lado, la lucha contra el populismo nacionalista y las ideologías supremacistas extremistas basadas en conceptos de superioridad racial o étnico-religiosa requiere una mayor toma de conciencia y responsabilidad de los medios de comunicación y sus responsables. Su función como vehículo para difundir ideas sigue siendo fundamental, por lo que es imprescindible que comprendan los retos esenciales de la lucha contra la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia.

Además, el clima en que viven actualmente nuestras sociedades hace necesario un refuerzo de la protección de los derechos de las minorías étnicas y nacionales. En ese sentido, exhorto una vez más a los Estados a asegurarse de que en ningún caso ni bajo ningún pretexto se socaven ni se pongan en peligro los derechos de las minorías. Por el contrario, se debe garantizar la plena participación de esas minorías en la vida pública, política, social, económica y cultural de los países en que viven.

Para concluir, quisiera reiterar mi recomendación de que tanto los Estados como todos los demás agentes presten mayor atención a esta cuestión, puesto que solo así podremos detener el aumento y la propagación del populismo nacionalista y de las ideologías basadas en la superioridad racial, y, de aquí a 2030, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, podremos superar los retos mundiales que afrontamos todos a fin de lograr un futuro mejor para todos sin discriminación de ningún tipo y sin dejar a nadie atrás.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Relatora Especial sobre las formas

contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia.

**Sra. Achiume** (Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Deseo darle las gracias por haber establecido la pauta de manera tan contundente para esta sesión plenaria. Es un privilegio dirigirme a la Asamblea General en mi calidad de Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, pero lo hago con gran pesar.

Esta es la tercera alocución que pronuncio ante la Asamblea General. En mi primera alocución (véase A/72/PV.79), que igualmente coincidió con el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, me uní a las numerosas personas que lloraban la muerte, pero al mismo tiempo celebraban la vida, de la activista afrobrasileña contra el racismo Marielle Franco, poco tiempo después de su horrible asesinato. Mi segunda alocución tuvo como objetivo la presentación de mi informe temático (A/73/305), que describe las distintas maneras en que el resurgimiento del populismo etnonacionalista socava la igualdad racial a nivel mundial.

Presenté ese informe en octubre de 2018, pocos días después del horrendo tiroteo antisemita de fieles judíos en la sinagoga del Árbol de la Vida en Pittsburgh. Este año, conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial a la sombra del reciente tiroteo islamófobo de fieles musulmanes en Christchurch, en Nueva Zelanda.

Cuando proclamó el primer Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, la Asamblea General pidió a la comunidad internacional, en la resolución 2142 (XXI), que redoblara sus esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación racial. Más de 50 años después, las Naciones Unidas y sus Estados Miembros están lejos de alcanzar ese objetivo. El resurgimiento del populismo etnonacionalista y de las ideologías extremas de carácter supremacista, y los cadáveres que se apilan como consecuencia de ese resurgimiento, muestran claramente que las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deben luchar con un mayor sentido de urgencia contra la discriminación racial, el racismo, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

¿Cuáles son los peligros del populismo etnonacionalista y de las ideologías basadas en la supremacía racial o étnica? Como dije anteriormente, presenté un informe sobre esta materia a la Asamblea General en

2018, y espero sinceramente que los Estados Miembros encuentren útil ese informe y los muchos otros informes y recomendaciones relativos a los derechos humanos publicados por el sistema de las Naciones Unidas para hacer lo que sea necesario con miras a lograr la igualdad racial y combatir la discriminación y la intolerancia, en particular teniendo en cuenta las ideologías extremas de carácter supremacista.

Michelle Bachelet, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, nos recuerda que el racismo mata. Mata en la forma directa que mencioné: las masacres motivadas por las ideologías supremacistas. Sin embargo, el racismo y la xenofobia, además, matan, mutilan, degradan, marginan y perpetran delitos horribles por conducto de las instituciones y las estructuras, y a ese contexto general debemos también prestarle nuestra atención.

La propia fecha del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, el 21 de marzo, recuerda el horror de la violencia racial que impregna las estructuras jurídicas y políticas oficiales. Esa fecha recuerda la masacre de Sharpeville, en Sudáfrica, una fecha marcada por una violencia policial brutal y la muerte de manifestantes que protestaban contra las leyes del *apartheid*.

En la actualidad, la demonización por el populismo etnonacionalista de los que este considera “extranjeros” ha alentado a muchos Estados a aplicar prácticas discriminatorias por motivos raciales, como la revocación o la negación discriminatorias de la ciudadanía; las detenciones arbitrarias o la expulsión de las comunidades de inmigrantes, y las violaciones flagrantes del principio de no devolución. Cuando las victorias políticas acompañan a la demonización populista de ciertos grupos raciales, religiosos, autóctonos o étnicos, esos grupos se convierten en blanco de delitos de odio y discursos de odio descarados.

Las políticas etnonacionalistas hacen mucho más que perpetuar la violencia y los discursos de odio. En mi informe describo cómo esas políticas perpetúan también una exclusión estructural que se pone de manifiesto en la supresión de los nombres de las personas pertenecientes a minorías raciales, étnicas y otras minorías de las listas electorales; la aprobación de enmiendas constitucionales y legislativas orientadas a excluir a ciertos grupos de la vida política por motivos raciales, étnicos, religiosos u otros, y restricciones antidemocráticas del espacio cívico. Las políticas populistas etnonacionalistas buscan asimismo infringir los derechos de

las mujeres, las lesbianas, los gays, los bisexuales, los transgénero y los queers, así como los de las personas con discapacidad.

La Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial entró en vigor en 1969, hace 50 años. En su lucha contra el estado del mundo —un mundo sobre el cual ejercen un control último—, los Estados Miembros de las Naciones Unidas cuentan con la Convención, que sigue siendo un recurso poderoso y les ofrece un marco jurídico e institucional para llevar a cabo la difícil tarea que les corresponde. Esta Convención estipula claramente que para eliminar la discriminación racial no es suficiente tratar los síntomas; antes bien, es preciso que los Estados erradiquen las causas profundas, integradas y sistémicas de esta discriminación.

Sin embargo, muchos Estados parecen haber adoptado el enfoque opuesto: algunos niegan que exista discriminación racial en sus países, otros han llegado a eliminar la palabra “raza” de sus leyes nacionales de lucha contra la discriminación, mientras que las estructuras de subordinación racial siguen en pie. La verdad es que los Estados Miembros de las Naciones Unidas no están haciendo lo suficiente para tomar en serio la extensión y la profundidad de los sistemas mundiales de discriminación racial y étnica y de intolerancia.

Para tomar en serio la obligación de eliminar la discriminación racial, los Estados deben tomar medidas contra las ideologías supremacistas; tomar en cuenta los proyectos históricos y actuales de esclavitud, colonialismo y apartheid, todos los cuales se basan en ideologías supremacistas, y demostrar su decisión de poner fin al sometimiento por motivos de raza, etnia, origen nacional, religión o cualquier otra supuesta categoría. Los dirigentes políticos deben poner de relieve la igualdad fundamental de todas las personas en sus políticas y su retórica, y los sistemas educativos deben cumplir la obligación que les incumbe de combatir los prejuicios y fomentar la comprensión entre todos los pueblos.

Como lo demostró la Primera Ministra Ardern de Nueva Zelanda luego del atentado perpetrado en su país, es posible responder al terrorismo y el odio buscando la fuerza en la solidaridad y la unidad, antes que en discursos divisivos contrarios a los derechos humanos. Los Estados Miembros deben hacer frente a la verdad, a saber, que la política fácil de la exclusión es incompatible con un orden nacional justo y que, además, esa política puede destruir los fundamentos mismos del orden nacional.

Las celebraciones como el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial no tienen ningún sentido si no van acompañadas de medidas urgentes, sistémicas y sostenidas realmente necesarias para garantizar que la raza, la etnia, el origen nacional o toda otra supuesta categoría social no sean más la razón por la cual unos mueran y otros vivan. Si bien es necesario dialogar, lo que el mundo requiere aún más urgentemente es una acción seria.

Los que están en primera fila de la violencia racial y el terrorismo racial y de la discriminación estructural y la exclusión estructural, cada día deben luchar contra el racismo para sobrevivir. Esa lucha no es compartida por todos: hay muchas personas en el mundo y en este Salón que tienen el privilegio, debido a su raza, origen étnico, género, orientación sexual o clase, de no preocuparse o inquietarse por la discriminación y la intolerancia salvo cuando las ve publicadas en la prensa o son denunciadas por otros. Sin embargo, la eliminación de la discriminación racial y la intolerancia no puede ni debe ser una lucha librada exclusivamente, ni siquiera principalmente, por las víctimas de la discriminación, la intolerancia y la exclusión. Todas y cada una de las personas, en particular las que gozan cotidianamente de privilegios raciales, étnicos, religiosos, por razón de género o debido a su clase, deben desempeñar el papel que les corresponde en la lucha para poner fin al racismo, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia que prevalecen hoy en día.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Nigeria, quien hablará en nombre del Grupo de los Estados de África.

**Sr. Muhammad Bande** (Nigeria) (*habla en inglés*): Quisiera darle las gracias, Sra. Presidenta, por haber convocado esta sesión para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial sobre el tema “Mitigar y combatir el auge del populismo nacionalista y de las ideologías supremacistas extremas”.

La Declaración y el Programa de Acción de Durban siguen siendo el marco mundial orientado hacia la acción más completo para luchar contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Condenan la persistencia y el resurgimiento del neonazismo, el neofascismo y las ideologías nacionalistas violentas basadas en los prejuicios raciales o nacionales, y afirman que esos fenómenos jamás pueden justificarse, cualesquiera sean las circunstancias.

Al Grupo de los Estados de África le preocupa que los movimientos extremistas racistas basados en

ideologías que promueven los programas populistas y nacionalistas se propaguen en diferentes regiones del mundo. El Grupo está convencido de que toda doctrina de superioridad racial es científicamente falsa, moralmente condenable, socialmente injusta y peligrosa, y debe ser rechazada, así como las teorías que intentan determinar la existencia de razas humanas distintas. El populismo nacionalista que promueve prácticas y políticas de exclusión o represivas que dañan a personas o a grupos en función de su raza, su grupo étnico, su origen nacional, su religión u otras categorías sociales conexas debe condenarse.

Los medios de difusión dignos de crédito constituyen un pilar esencial para la instauración de la democracia, el estado de derecho y la buena gobernanza. La Declaración y el Programa de Acción de Durban reconocen la contribución positiva que pueden aportar a la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia el ejercicio del derecho a la libertad de expresión por la prensa y las nuevas tecnologías de la información, incluida Internet, así como el pleno respeto de la libertad de buscar, recibir y difundir información. Además, reafirman la necesidad de respetar la independencia editorial y la autonomía de los medios de difusión en ese sentido. Es, pues, necesario promover la utilización de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida Internet, para contribuir a la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. El Grupo insta a los Estados a cumplir la obligación que les incumbe en virtud del derecho de los derechos humanos de luchar contra las ideologías extremas en línea y subraya la responsabilidad de las empresas del sector de la tecnología a la luz de los principios de los derechos humanos.

El Grupo de los Estados de África insta igualmente a la comunidad internacional y al sistema de las Naciones Unidas a apoyar la ejecución del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas, aprobado por la Asamblea General en 2010. El Grupo de los Estados de África reafirma la necesidad de hacer justicia a las víctimas de la violación de sus derechos provocada por el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, teniendo en cuenta sus vulnerabilidades.

El Grupo aplaude la decisión de las Naciones Unidas de establecer un foro permanente para los afrodescendientes, que servirá de mecanismo de consulta y plataforma para los afrodescendientes y otras partes interesadas con miras a mejorar la calidad de vida y los

medios de subsistencia de los afrodescendientes y contribuirá a la elaboración de una declaración de las Naciones Unidas en ese sentido. Es el primer paso hacia un instrumento jurídicamente vinculante sobre la promoción y el pleno respeto de los derechos humanos de los afrodescendientes, incluidos los migrantes y los refugiados, que a menudo constituyen el blanco de los movimientos racistas extremistas basados en ideologías que buscan promover programas nacionalistas populistas.

El Grupo reitera que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y tienen la capacidad de contribuir de manera constructiva al desarrollo y bienestar de la sociedad.

Al Grupo le preocupa también el hecho de que, desde la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Viena, se haya eliminado la histórica Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, de 2001, de la lista de los 20 éxitos principales de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Al respecto, el Grupo ruega al Secretario General y a la Oficina del Alto Comisionado que provean los recursos necesarios para la plena ejecución de los mandatos del Grupo de Trabajo Intergubernamental Encargado de Formular Recomendaciones sobre la Aplicación Efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, el Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes, el Grupo de eminentes expertos independientes sobre la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y el Comité Especial sobre la Elaboración de Normas Complementarias. Ello debería garantizar la participación de expertos en todos los períodos de sesiones de esos mecanismos de seguimiento a fin de que brinden asesoramiento con respecto a las cuestiones específicas que se examinen y ayuden a los mecanismos en sus deliberaciones y en la aprobación de recomendaciones concretas sobre la ejecución de la Declaración y el Programa de Acción de Durban.

Para concluir, el Grupo de los Estados de África afirma su compromiso con la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en todas las circunstancias. La esclavitud y la trata de esclavos, incluida la trata transatlántica, el apartheid y el colonialismo no deben olvidarse jamás. En ese sentido, el Grupo aplaude a las Naciones Unidas y a su antiguo Departamento de Información Pública, así como a la comunidad internacional por honrar la memoria de las víctimas estableciendo en la Sede de las Naciones Unidas un monumento permanente conmemorando

los 200 años de la abolición de la trata transatlántica de esclavos y de la esclavitud, y organizando actividades educativas, promocionales y de información a través de una amplia gama de medios de difusión.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra al representante de Tonga, que hablará en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico.

**Sr. Tōnē** (Tonga) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de los miembros del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico, cuya presidencia ejerzo durante el mes de marzo.

Ante todo, quisiéramos darle las gracias, Sra. Presidenta, por haber convocado esta reunión conmemorativa para celebrar esta fecha importante que es el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, y por haber concentrado la atención en una cuestión capital, a saber, la forma de mitigar y combatir el auge del populismo nacionalista y de las ideologías extremas de carácter supremacista, de conformidad con la resolución 73/262. Teniendo en cuenta la pérdida insensata de vidas inocentes hace menos de dos semanas, el viernes 15 de marzo, en Christchurch (Nueva Zelanda), en nuestra región de Asia y el Pacífico, la materia es particularmente pertinente y oportuna.

Es alarmante constatar que, en numerosas regiones del mundo, existen movimientos islamóforos, xenóforos y extremistas basados en ideologías que buscan promover posiciones populistas, nacionalistas y raciales supremacistas. Lo más alarmante es que los gobiernos otorgan una cierta legitimidad a esas posiciones. Los atentados terroristas de Christchurch, que se han cobrado la vida de 50 personas, pusieron de manifiesto los flagelos del racismo y la discriminación racial, así como las ideologías extremas de carácter supremacista. La región de Asia y el Pacífico se compone de 57 Estados Miembros de diferentes zonas del mundo y presenta una gran diversidad étnica, lingüística, religiosa y cultural. El atentado reciente de Christchurch subraya el hecho de que ninguna región del mundo es inmune al auge del populismo nacionalista y de las ideologías extremas de carácter supremacista. Debemos seguir promoviendo la tolerancia, la inclusión, la unidad y el respeto de la diversidad en el marco de la lucha contra la discriminación racial. Debemos “kia kaha”, es decir, “mantenernos firmes”.

Reafirmamos nuestro compromiso con la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en 2001. La Declaración y el Programa de Acción de Durban siguen siendo una base sólida y

constituyen el único resultado instructivo de la Conferencia mundial, prescribiendo medidas exhaustivas de lucha contra el racismo y ofreciendo reparaciones adecuadas a las víctimas.

Reconocemos y afirmamos que la lucha mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia es una cuestión prioritaria para la comunidad internacional. Los ojos del mundo, en particular los de las víctimas inocentes de la violencia insensata y la discriminación basada en la raza, están hoy en día nuevamente con nosotros. Celebramos, pues, este Día no solamente para destacar el éxito de nuestro enfoque común con respecto a la eliminación de la discriminación racial entre nosotros, sino también para reafirmar nuestra preocupación y nuestros esfuerzos constantes para mitigar y combatir el auge del populismo nacionalista y de las ideologías extremas de carácter supremacista.

En nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico, declaramos y reiteramos una vez más nuestro firme compromiso y nuestra determinación inquebrantable de velar por que la lucha contra el auge del populismo nacionalista y de las ideologías extremas de carácter supremacista siga siendo una prioridad fundamental para los Estados Miembros de nuestro Grupo y para el mundo entero.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Montenegro, quien hablará en nombre del Grupo de los Estados de Europa Oriental.

**Sra. Pejanović Đurišić** (Montenegro) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de los Estados de Europa Oriental. Quisiera darle las gracias, Sra. Presidenta, por mantener la atención sobre este importante tema del programa de las Naciones Unidas.

El racismo no solo constituye una grave violación de los derechos humanos de las personas, sino que también perjudica a nuestras sociedades, al propagar el miedo y la hostilidad entre las comunidades de todo el mundo. La concienciación sobre el sufrimiento de las víctimas del racismo, la discriminación racial y la xenofobia es sumamente importante si queremos cerrar el capítulo de discriminación racial e intolerancia de nuestra historia.

Hoy nos reunimos para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, en el que se conmemora una matanza de manifestantes pacíficos que protestaban contra el *apartheid* en Sharpeville (Sudáfrica). También es una oportunidad para

reafirmar nuestra voluntad política y nuestro compromiso de poner fin a la discriminación racial en todas sus formas y manifestaciones, y de velar por que se respeten los derechos humanos y la libertad en todo el mundo.

Los principios del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, se consagran en los documentos básicos de nuestra Organización, a saber, la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos. La Declaración y el Programa de Acción de Durban siguen siendo directrices importantes para orientar las medidas internacionales, regionales y nacionales contra el racismo. La ratificación y aplicación plena de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial debe ser una prioridad para todos los países.

Si bien hemos logrado progresos considerables en la lucha mundial contra el racismo en los últimos decenios, no dejan de sorprendernos las manifestaciones de discriminación racial y el alarmante auge de la xenofobia y la intolerancia en todas las sociedades. El resurgimiento de actitudes y prácticas discriminatorias, junto con el auge de los partidos y movimientos políticos de extrema derecha, son una señal de alarma y requieren toda nuestra atención y la adopción de medidas contundentes.

Debemos afrontar de manera inminente con mayor determinación y liderazgo todas las formas y manifestaciones de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia en todas las esferas de la vida y en todos los lugares del mundo.

Si queremos crear un mundo más seguro, más equitativo y más respetuoso basado en el derecho internacional, es fundamental evitar que las ideologías extremistas sean aceptables en nuestras sociedades. Por lo tanto, no debemos escatimar esfuerzos para exponer los peligros que traen consigo las actitudes racistas y sus desastrosas consecuencias, luchando contra la intolerancia y la discriminación y promoviendo la tolerancia, la inclusión y el respeto de la diversidad en el seno de nuestras naciones y entre todas las comunidades.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de San Marino, que hablará en nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

**Sr. Beleffi** (San Marino) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados

con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

La Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, aprobada en 1965, fue el primer instrumento de derechos humanos de las Naciones Unidas. Desde su aprobación, la Convención ha sido un tratado único de derechos humanos de las Naciones Unidas dedicado a erradicar la discriminación racial. La Convención es un instrumento ratificado casi universalmente, y su Comité desempeña un papel fundamental en la supervisión y la prestación de asistencia a los Estados en la aplicación y elaboración de políticas para combatir y eliminar la discriminación racial.

Hemos obtenido grandes resultados desde la aprobación de la Convención. Sin embargo, a pesar de los progresos, la eliminación de la discriminación racial sigue siendo un gran desafío en la actualidad. Muchas personas han sido, y siguen siendo, excluidas, asesinadas o privadas de sus derechos a causa del miedo, la codicia y el odio de otros grupos que se consideran superiores. Las guerras, el genocidio y otras atrocidades ha sido el resultado de una carencia de confianza y entendimiento, y de la falta de voluntad para solucionar nuestras diferencias.

En relación con el tema de este año, quisiera subrayar que es fundamental contrarrestar el aumento del extremismo nacional y erradicar las ideologías supremacistas extremas que alimentan el racismo, la discriminación racial, la intolerancia y la xenofobia. Todas las doctrinas de superioridad racial son erróneas, por lo que deben ser rechazadas y condenadas. Ese tipo de doctrinas promueve la marginación, la exclusión y las prácticas represivas que dañan a las personas por razón de su raza, etnia u origen nacional y, en ese sentido, constituyen una grave amenaza para los principios fundamentales de los derechos humanos de la no discriminación y la igualdad.

Lamentablemente, en los últimos tiempos hemos sido testigos de un recrudecimiento de los incidentes y delitos relacionados con factores racistas y xenófobos, y de un aumento de los mensajes de intolerancia y de odio, que se han propagado de manera rápida y fácil, entre otras cosas, mediante el uso indebido de las nuevas tecnologías y las plataformas sociales.

Hoy quisiéramos recordar el sufrimiento de las víctimas del racismo —las que lo han sufrido en el pasado y las que lo están sufriendo hoy en muchas regiones del mundo. Quisiéramos transmitir nuestro pésame a todos los afectados por el reciente ataque terrorista en Nueva Zelanda.

Condenamos enérgicamente ese ataque, que debe fortalecer nuestra determinación para luchar contra el odio.

Asimismo, condenamos firmemente las formas persistentes de racismo y discriminación racial, y destacamos la necesidad de promover la comprensión, la tolerancia, la inclusión, la cooperación y el respeto de la diversidad. En ese sentido, es fundamental que los Estados cumplan plenamente con sus obligaciones en virtud de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial. La eliminación de la discriminación racial y la desigualdad es un reto al que se enfrentan todos los Estados por igual, y todos podemos trabajar de consuno para superarlo.

También quisiera recalcar el papel de la educación en la lucha contra la proliferación de los discursos racistas y discriminatorios, y para fomentar los intercambios interculturales a fin de aumentar la conciencia y promover la comprensión y el respeto por los demás. Asimismo, quisiera encomiar la labor de los defensores de los derechos humanos en la lucha contra la propagación de la discriminación racial y recordar los riesgos a los que se enfrentan en el desempeño de su labor. Además, quisiera destacar la importancia de la sociedad civil, en particular su función de vigilancia para detectar los actos de discriminación racial.

La discriminación racial se manifiesta de diferentes maneras, desde la privación del principio básico de igualdad de las personas a la exacerbación del odio étnico que puede culminar en un genocidio. Por ese motivo, debemos permanecer siempre alerta y la lucha contra la discriminación racial debe seguir siendo una prioridad.

En la Declaración Universal de Derechos Humanos se reconoce la dignidad intrínseca y los derechos iguales e inalienables de todos los seres humanos. Junto con el sistema de las Naciones Unidas, nos comprometemos a erradicar la discriminación y a eliminar las condiciones que causan o contribuyen a perpetuar la discriminación racial.

Hoy vivimos en un mundo de gran diversidad, en el que la comprensión y el respeto representan la única manera posible de avanzar si realmente deseamos construir una sociedad pacífica e inclusiva y evitar los errores del pasado.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de los Estados Unidos de América, que hablará en nombre del país anfitrión.

**Sr. Cohen** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Es para mí un honor sumarme a todas las

personas que están reunidas aquí para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, y darle las gracias, Sra. Presidenta, por haber organizado esta conversación crucial.

Los Estados Unidos están firmemente decididos a luchar contra el racismo y la discriminación racial. Para nosotros, ese compromiso hunde sus raíces en los capítulos más tristes de nuestra historia y se refleja en las más caras aspiraciones de nuestra nación. Hemos recorrido un largo camino, pero la lucha contra el racismo es un desafío permanente.

Hoy nos comprometemos de nuevo a trabajar con la sociedad civil, los mecanismos internacionales y todas las naciones de buena voluntad para combatir el racismo y la discriminación racial en nuestro país y en el exterior y para defender la igualdad y la dignidad humana dondequiera que se vean amenazadas. Seguiremos cumpliendo estrictamente las obligaciones que nos incumben en virtud de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y apoyando las actividades del Decenio Internacional de los Afrodescendientes.

Los Estados Unidos están profundamente preocupados por los discursos que fomentan el odio nacional, racial o religioso, en particular los que constituyen una incitación a la violencia, la discriminación o la hostilidad. Estamos convencidos de que el mejor antídoto contra los discursos ofensivos es contar con protecciones jurídicas sólidas contra la discriminación racial, enjuiciar a los que cometen delitos de odio y establecer una comunicación activa entre las autoridades públicas y las comunidades raciales y religiosas. Al mismo tiempo, estamos a favor de la protección vigorosa de la libertad de expresión, de asociación y de reunión pacífica. Para poner término al flagelo de la discriminación racial, los miembros de la Asamblea General deben obrar de consuno a fin de que sus esfuerzos se refuercen y amplíen.

Los Estados Unidos están sumamente preocupados por las prácticas de algunos Estados que toman como blanco a las comunidades minoritarias sometiéndolas a una violencia brutal, al trabajo forzado, a la vigilancia arbitraria, a las violaciones flagrantes de la vida privada y a la detención en masa en campamentos de internación exclusivamente en función de su raza, origen étnico o religión. La diversidad de orígenes y de creencias debe aceptarse y celebrarse, y el respeto profundo de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas debe ser el eje de los esfuerzos que realicemos para eliminar la discriminación racial. La historia nos ha

enseñado que ese enfoque promueve no solo la tolerancia y la inclusividad, sino también la prosperidad económica, el desarrollo sostenible y la coexistencia pacífica.

**Sr. Mutua (Kenya)** (*habla en inglés*): La materia que examinamos hoy, en el contexto de los atentados recientes motivados por la intolerancia, insta a emprender una acción internacional clara y exhaustiva para acabar con este flagelo. La conmemoración de hoy del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial nos recuerda los días sombríos del colonialismo, caracterizados por la clasificación de las razas en categorías y su degradación, que conducían en algunos casos a la muerte injusta de manifestantes desarmados, asesinados en nombre de leyes discriminatorias y racistas. En Kenia, eso era evidente por la discriminación con respecto a la vivienda, las escuelas, las iglesias y los centros sociales, así como por los ocasionales discursos de odio.

Es obvio que vivimos en una sociedad cada vez más intolerante y dividida, en la cual los movimientos racistas y extremistas basados en ideologías que buscan promover programas nacionalistas populistas se esparcen por el mundo entero, alimentando el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Las personas son tomadas como blanco en función de su raza, nacionalidad, origen étnico o religión. En ese contexto, los migrantes enfrentan la persecución, y las mujeres y las niñas que pertenecen a comunidades minoritarias son blanco de estereotipos xenófobos y estigmatización. En algunos casos, las comunidades minoritarias son víctimas de la elaboración de perfiles raciales por las autoridades.

La Asamblea General ha reiterado en sus resoluciones sobre la eliminación del racismo que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y tienen la capacidad de contribuir de manera constructiva al desarrollo y bienestar de la sociedad. Esas resoluciones confirman, por lo tanto, que todas las doctrinas de superioridad racial son científicamente falsas, moralmente condenables, socialmente injustas y peligrosas y deben rechazarse, al igual que las teorías con que se pretende determinar la existencia de razas humanas separadas.

Bajo la cubierta del populismo nacionalista, el racismo se expresa igualmente por conducto de un puñado de líderes que describen a sus partidarios como las víctimas de grupos claves menos representativos, así como a través de los miedos profundamente arraigados que suscitan lo que se percibe como la destrucción de las culturas y los valores nacionales ante una inmigración

y cambios étnicos que aparecen a un ritmo rápido y sin precedentes y ansiedades relacionadas con la pérdida del empleo o las ganancias, junto con el temor intenso de quedar rezagado en la sociedad. Sin embargo, a pesar de este escenario, millones de personas se pronuncian en contra del racismo y la intolerancia, y miríadas de comunidades abren sus brazos a los refugiados y los migrantes, reconociendo y valorando la migración como parte de la solución a nuestros problemas mundiales, como lo ilustra el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (resolución 73/195), aprobado recientemente, que nos recuerda nuestras obligaciones comunes.

Pido a la comunidad internacional que se mantenga alerta en la lucha contra la intolerancia, en particular prohibiendo la incitación al odio racial, nacional y religioso y los discursos de odio, poniendo fin a la categorización racial y defendiendo la integridad del régimen internacional de protección a los refugiados. Además, el derecho internacional exige a los Estados tomar medidas eficaces para prevenir y eliminar la discriminación cualesquiera sean los motivos y en todos los ámbitos de la vida civil, económica, social y cultural, así como para proteger y defender los derechos humanos de todos.

*El Sr. Sovann Ke (Camboya), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Para concluir, uno mi voz a la de todos aquellos que luchan contra la discriminación racial y agradezco a la sociedad civil su labor incansable en pro de los derechos humanos y la restauración de la dignidad de los sistemas y las personas que han sido víctimas de la discriminación racial. Sin embargo, no es preciso detenerse ahí, ya que la discriminación racial desestabiliza las sociedades. Actuando de consuno en el marco de nuestra campaña mundial para poner fin a la discriminación, todos tenemos un papel que desempeñar para elevar a la humanidad, de conformidad con nuestra responsabilidad colectiva, como lo pone de relieve el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

**Sr. Ahmad Tajuddin (Malasia)** (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera expresar el profundo reconocimiento y gratitud de mi delegación a la Presidenta de la Asamblea General por haber convocado esta reunión.

Malasia se adhiere a la declaración que formuló hoy más temprano el Representante Permanente de Tonga en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico.

La reunión de hoy es oportuna, ya que el mundo es testigo de un número creciente de tragedias indecibles

que se han cobrado la vida de muchas personas inocentes en los últimos meses. Solo la semana pasada, nos conmocionó la terrible noticia de la masacre de 50 musulmanes que estaban orando a Dios. En octubre del año pasado, 11 judíos fueron asesinados mientras estaban reunidos para las oraciones de la mañana del sabbat. Debemos hacer mucho más, porque, en muchos lugares del mundo, víctimas inocentes son perseguidas por extremistas simplemente porque no pertenecen a los mismos grupos raciales o religiosos. Nuestros gobiernos tienen la responsabilidad de prevenir que esas tragedias se repitan. Deben cesar, y para ello, debemos movilizar nuestros esfuerzos colectivos y ejecutar las disposiciones de la Declaración y el Programa de Acción de Durban con toda nuestra convicción. Es importante que nosotros, la comunidad internacional, promovamos la tolerancia, la inclusión, la reconciliación, la comprensión mutua, el respeto y la solidaridad en nuestro deseo común de vivir y actuar juntos en paz y armonía.

Volviendo a la tragedia ocurrida en Christchurch hace diez días, no es un secreto que esos ataques son la consecuencia del auge de los sentimientos nacionalistas y de las ideologías extremas de carácter supremacista. Para recordar las palabras de Edward Said, un intelectual palestino, esos sentimientos y esas ideologías extremistas hunden sus raíces en la ignorancia. La falta de conocimiento de las otras comunidades raciales y religiosas innegablemente ha contribuido al crecimiento del odio y la animosidad. Malasia piensa que abrazaremos nuestras diferencias cuando aprendamos a aceptar y apreciar la diversidad, así como la peculiaridad y la singularidad del otro. Por lo tanto, es importante que prohibamos los discursos de odio y prevengamos la propagación de ideologías extremistas, en particular a través de los medios sociales, puesto que esos sentimientos podrían influenciar fácilmente a los miembros del público en general que tal vez no tengan la oportunidad de conocer otras comunidades raciales, culturales o religiosas. Esos sentimientos son indudablemente peligrosos, ya que las personas proclives a la radicalización pueden ser más susceptibles a las ideologías de los grupos extremistas empeñados en incitar al odio y provocar la violencia.

Al reconocer que la falta de comprensión puede contribuir a un exceso de sentimientos nacionalistas e ideologías de supremacía extrema, que a su vez pueden dar lugar a un aumento de la violencia respecto a los niveles actuales, Malasia exhorta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que promuevan seriamente el diálogo intercultural e interconfesional, que,

sin duda, desempeña un papel vital en la promoción de la paz, la moderación y la tolerancia religiosa. Malasia cree firmemente que su éxito a la hora de inculcar los valores de la moderación, el respeto y la tolerancia en su nación, donde conviven diversas etnias y religiones, ha contribuido a la armonía de su sociedad. Por tanto, hemos puesto en marcha iniciativas para promover el desarrollo sostenible inclusivo de todas las comunidades como parte integrante de nuestros esfuerzos por hacer avanzar al país.

Por último, quisiera garantizar a todos los Estados Miembros, a las partes interesadas y a nuestros asociados el pleno compromiso de Malasia con nuestro objetivo común de lograr un mundo pacífico y sostenible. Confiamos en que esta conmemoración anual del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial transmita al mundo nuestra firme determinación de hacer frente a la destrucción causada por la discriminación racial y ponga de relieve la importancia de promover la empatía entre personas de distintas culturas, religiones y civilizaciones.

**Sr. Koba** (Indonesia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera indicar que Indonesia se adhiere a la declaración formulada por el representante de Tonga en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico.

Nos adherimos a la declaración formulada por el Presidente de nuestro Grupo, que afirmó que este tema es adecuado y oportuno, sobre todo a raíz de los ataques terroristas contra las mezquitas Al-Noor y Linwood en Christchurch (Nueva Zelanda), el 15 de marzo. Indonesia condena enérgicamente esos ataques, en los que personas de distintas procedencias, incluidos ciudadanos de nuestro país, perdieron la vida. El terrorismo en todas sus formas y manifestaciones constituye una de las amenazas mundiales más graves para la paz y la seguridad internacionales. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro más sentido pésame y transmitir nuestras condolencias a las familias de las víctimas y al Gobierno de Nueva Zelanda, y desear a los heridos una recuperación pronta y plena.

Los ataques de Christchurch nos recuerdan los peligros del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. También demuestran el daño que provoca la falta de comprensión del islam como una religión de paz. En ese sentido, instamos a todos a que se abstengan de formular declaraciones contraproducentes que no harían sino exacerbar la situación. Debemos evitar un choque de civilizaciones. En estos momentos, debemos trabajar unidos para

fortalecer los valores de la tolerancia en el seno de los Estados Miembros y entre ellos. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para promover el diálogo interconfesional, mejorar la comprensión mutua y combatir la discriminación contra los seres humanos por motivos de raza, religión u origen étnico.

Por último, quisiera reafirmar el sólido compromiso de Indonesia con la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, de la que formamos parte desde 1999. En la actualidad, nuestro compromiso entraña prevenir el auge del populismo nacionalista y las ideologías supremacistas, en una misión que todos los Estados Miembros debemos emprender unidos, como miembros de una sola raza humana.

**Sra. Rodríguez** (Cuba): Mi delegación agradece a la Presidenta de la Asamblea General por haber convocado a esta reunión conmemorativa que marca la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. Mi delegación reconoce y reafirma los resultados de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en Durban, y la considera un hito trascendental en la lucha por la igualdad de derechos entre todos los seres humanos. La plena aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Durban, es una asignatura pendiente. Sigue faltando la voluntad política de varias Potencias para avanzar en el mandato recibido desde entonces. Lamentablemente, hoy se siguen discriminando etnias, naciones y comunidades enteras. Persisten y se incrementan gobiernos y partidos políticos con una plataforma racista, xenófoba y antiinmigrante. Prevalcen la exclusión social y la marginación de los pueblos, minorías u otras categorías de grupos sociales e individuos.

Ante esta innegable realidad, urge lograr la plena implementación de los postulados, metas y acciones convenidos en la Declaración y el Programa de Acción de Durban, así como en el documento final de su Conferencia de Examen. Urge que adoptemos nuevas medidas prácticas para eliminar las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia; eliminar las causas raigales que las generan, incluidos el subdesarrollo, la pobreza y la exclusión social; y establecer un nuevo orden internacional basado en la equidad, la solidaridad y la justicia social.

Reiteramos el compromiso de seguir apoyando este esfuerzo y, en tal sentido, reafirmamos nuestra voluntad de continuar implementando a nivel nacional el

programa de actividades del Decenio Internacional de los Afrodescendientes y de respaldar las labores del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes y del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.

El acceso a la cultura, la salud y la educación gratuitas y universales han llevado al proceso de dignificación y reivindicación del cubano, independientemente del color de su piel, unido al reconocimiento pleno del legado de los principales componentes étnicos de la nación cubana. El compromiso del Gobierno de Cuba con la total erradicación de la discriminación racial tiene su sustento en el hecho de que el pueblo cubano se siente sumamente orgulloso de sus raíces africanas, que se hacen presentes en nuestra idiosincrasia y en nuestras manifestaciones culturales. La cultura y la nacionalidad cubanas surgieron nutridas del acervo africano. Cuba, además, ha aportado el sudor y la sangre de cientos de miles de sus hijos para contribuir a la emancipación de África, un continente del que toda la humanidad será siempre deudora.

Cuba mantiene invariable su voluntad de acompañar e impulsar todas las acciones que se lleven a cabo para promover la aplicación de los compromisos de Durban.

**Sra. Alhefeiti** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la Presidenta de la Asamblea General por haber celebrado esta importante sesión.

Mediante la Declaración y el Programa de Acción de Durban y la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, que gozan de un amplio apoyo mundial, la comunidad internacional ha creado un marco sólido para la lucha contra el racismo y la discriminación. Sin embargo, la discriminación y el extremismo siguen siendo problemas graves en todo el mundo. Los ataques contra los lugares de culto de todos los tipos de religiones, como el que se produjo hace poco en Christchurch (Nueva Zelanda), ponen de relieve la importancia de redoblar nuestros esfuerzos para luchar contra todas las formas de odio a las religiones, el racismo y la discriminación. En ese sentido, queremos reafirmar nuestro compromiso de apoyar a todos los Estados que colaboran en la lucha contra esos ataques terroristas perpetrados por motivos raciales, étnicos o religiosos, que son condenados por todas las religiones y las convenciones internacionales conexas. Nuestra región ha sufrido décadas de odio que han dado lugar a ataques similares y han destruido la vida de las minorías que forman el tejido de nuestro mundo árabe.

El discurso de odio ha ganado terreno recientemente en muchas partes del mundo, limitando gravemente los esfuerzos de desarrollo y destruyendo nuestros logros. Por lo tanto, los Emiratos Árabes Unidos se han unido a alianzas internacionales con el objetivo de luchar contra los grupos Dáesh y evitar que los jóvenes sean presa de ideologías extremistas. Contribuimos a fundar y acoger el Centro Internacional de Excelencia Hedayah para la Lucha contra el Extremismo Violento, en cooperación con el Reino Unido, y el Centro Sawab, en cooperación con los Estados Unidos, con el objetivo de eliminar el extremismo y el odio de los grupos terroristas y promover al mismo tiempo la tolerancia y la paz en todo el mundo.

Los Emiratos Árabes Unidos también apoyan las iniciativas religiosas moderadas que tratan de contrarrestar el pensamiento terrorista y extremista mediante la celebración del Foro para Promover la Paz en las Sociedades Musulmanas y el Consejo Musulmán de Ancianos. En ese sentido, deseo recalcar que los Emiratos Árabes Unidos adoptan una posición firme contra todas las formas de extremismo y terrorismo. Tenemos una política de tolerancia cero contra la incitación al odio y la violencia. Nos oponemos a cualquier parte que brinde asistencia o refugio a grupos extremistas y terroristas. Por lo tanto, para nosotros, la lucha contra el extremismo y el terrorismo, y sus partidarios, es prioridad nacional. Junto con nuestros aliados, rechazamos y condenamos todas las actividades encaminadas a fomentar o financiar el terrorismo o a interferir en los asuntos internos de otros Estados para promover la sedición y propagar la violencia. Como hemos sido testigos de tendencias preocupantes en todo el mundo, declaramos 2019 Año Nacional de la Tolerancia que hicimos coincidir con la visita histórica de Su Santidad el Papa Francisco a los Emiratos Árabes Unidos, que culminó con la firma por el Papa Francisco y el Gran Imán de Al-Azhar Ahmed Al-Tayeb de un documento sobre la hermandad humana para la paz y la coexistencia en el mundo, con el fin de entablar un verdadero diálogo entre las religiones.

Desde la fundación de los Emiratos Árabes Unidos hemos venido institucionalizando medidas de lucha contra la discriminación racial. En 2015, emitimos un decreto federal para combatir la discriminación y el odio, al cual le siguió la creación de un Ministerio para la Tolerancia que tiene por objetivo promover el papel del Gobierno en el fomento del valor de la tolerancia, alentar el diálogo y contribuir a las iniciativas internacionales para aumentarlo.

Por último, quisiera concluir reiterando nuestro compromiso de erradicar la discriminación en todas sus formas, en particular combatiendo el extremismo y

promoviendo un modelo basado en la tolerancia, la actitud receptiva, la diversidad y la coexistencia con los demás.

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en esta reunión conmemorativa. La Asamblea ha concluido su reunión conmemorativa del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 72 del programa.

### **Tema 7 del programa** (*continuación*)

#### **Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas**

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Señalo ahora a la atención de la Asamblea General un informe de la Quinta Comisión en relación con el subtema b) del tema 117 del programa titulado “Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas”, que figura en el documento A/73/483/Add.2.

Los miembros recordarán que la Asamblea General concluyó el examen del subtema b) del tema 117 del programa en su 65ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2018. Para que la Asamblea pueda examinar el informe de la Quinta Comisión en relación con ese subtema, será necesario reanudar el examen del subtema b) del tema 117 del programa.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea reanudar el examen del subtema b) del tema 117 del programa y proceder de inmediato a su examen?

*Así queda acordado.*

### **Tema 117 del programa** (*continuación*)

#### **Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos**

##### **b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas**

##### **Informe de la Quinta Comisión** **(A/73/483/Add.2)**

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): La Asamblea General reanudará ahora el examen del subtema b) del tema 117 del programa relativo a una vacante en la Comisión de Cuotas como consecuencia de la dimisión del Sr. Evgeny Kalugin, de la Federación de Rusia. En el párrafo 4 de su informe, la Quinta Comisión recomienda que la Asamblea General nombre al Sr. Vadim Laputin, de la Federación de Rusia, miembro de la Comisión

de Cuotas para un mandato que comenzaría el 25 de marzo de 2019 y terminaría el 31 de diciembre de 2020.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea nombrar al Sr. Vadim Laputin, de la Federación de Rusia, miembro de la Comisión de Cuotas para un mandato que comenzaría el 25 de marzo de 2019 y terminaría el 31 de diciembre de 2020?

*Así queda acordado.*

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del subtema b) del tema 117 del programa?

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 11.55 horas.*